



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA N.S.**

Radicado: 2021-00411-00 (R. I. 17456)
Demandante: YOSMAR FERNANDO CORREDOR VILLAREAL
Demandada: CINDY DAYANA PLATA GARCES
Proceso: DIVORCIO

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Vencido el término del emplazamiento de la demandada CINDY DAYANA PLATA GARCES sin que compareciera al proceso, se dispone designar curador ad-litem respecto de la misma, recayendo tal designación en la Doctora LUZ MARINA BECERRA, quien puede ser notificada a través del correo becerra1504@hotmail.com

Notifíquesele por el medio más eficaz con las advertencias legales.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


NELFI SUAREZ MARTINEZ